

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 021-2019-CFIPA

(Lunes diciembre 02, de 2019)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las once y treinta horas del día lunes 02 de diciembre de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO**, **Dr. ENRIQUE GARCÍA TALLEDO**, **Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE**, **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO** y los representantes estudiantiles **ANTHONY JUÁREZ SÁNCHEZ**, **RAÚL CHUQUIRIMAY ROJAS** y **KELLYAN SALVATORE CORNELIO REVOLLEDO**; con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria de la fecha, según **Citación N° 030-CF-2019-FIPA**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

AGENDA:

1. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR PARA EL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N
2. APROBACIÓN DE CURSOS A DICTARSE EN EL CURSO DE NIVELACIÓN 2020-N
3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN AGROINDUSTRIAL IIEA
4. SUBVENCIONES
 - PROFESOR WILMER HUAMANI PALOMINO- MAESTRÍA
 - PROFESOR ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ- DOCTORADO
 - REPRESENTACIÓN DE ALUMNOS DE EPIA EN EL XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL-VIÁTICOS
 - IDIOMA INGLÉS BÁSICO- ESTUDIANTES
RODRÍGUEZ SALDAÑA BRISSA LUHANA
ARISTA BAZAN YOLANDA MARIA
 - IDIOMA PORTUGUÉS BÁSICO-ESTUDIANTES
QUICAÑO AGUIRRE JORGE CLAUDIO
IDROGO MENDOZA MAYTEE DE LOURDES
HARO SEBASTIAN JHOSELIN ALEXANDRA
RAMOS CHUNGA VILMA YOSETHY
CABEZAS ÑACAYAURI ARELI ARACELI
MELGAREJO ANGELES ROSSMERY ELIZABETH
PIZARRO LLAZA DIEGO FRANCISCO
ROJAS CHAMBERGO JAHIR ALESSANDRO
5. OFICIO N° 980-2019-VRI ENTREGABLES DE INVESTIGACIÓN
6. ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE FAUNA Y FLORA CITES – PERÚ

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de cuatro (04) miembros docentes y tres (03) miembros estudiantiles.

a. LECTURA DE ACTAS.

Se da lectura al acta de Consejo de Facultad N° 17,18, 19 y 20, los miembros de Facultad no presentan ninguna objeción a lo detallado en las Actas. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN: Dar por aprobada el acta de Consejo de Facultad N° 17, desarrollada el día 24 de septiembre del 2019, Dar por aprobada el acta de Consejo de Facultad N° 18, desarrollada el día 22 de octubre del 2019, Dar por aprobada el acta de Consejo de Facultad N° 19, desarrollada el día 04 de noviembre del 2019 y Dar por aprobada el acta de Consejo de Facultad N° 20, desarrollada el día 20 de noviembre del 2019.

b. DESPACHO.

El señor Decano da lectura al documento s/n del señor Juan Roberto Briones identificado con DNI N° 25686562 servidor administrativo adscrito a la Facultad, quien propone anular la Resolución N° 0320-2019-CFIPA de fecha 20 de noviembre de 2019, de la Comisión Especial de Gestión y Desarrollo FIPA por que el Consejo de Facultad aprobó docentes miembros a dicha Comisión.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al documento s/n del señor Aldo Samaniego Villanueva identificado con DNI N° 41387122, apoyo con Contrato por Orden de Servicio, quien propone anular la Resolución N° 0320-2019-CFIPA de fecha 20 de noviembre de 2019, de la Comisión Especial de Gestión y Desarrollo FIPA por que el Consejo de Facultad aprobó docentes miembros a dicha Comisión.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

c. INFORMES:

1. Informe del Señor Decano:

El señor Decano hace llegar la propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la FIPA con la Gobernación de la Región Callao para que sea ejecutado en Ventanilla. Terreno para plantas de pesquería.

El señor Decano da lectura a la Invitación del Programa Nacional "A comer Pescado" del Ministerio de la Producción al III Encuentro "De la Red a la Mesa", por una Pesca y Acuicultura Responsable, a realizarse el día 5 de diciembre de 2019 a las 15 horas en el Hotel Sol de Oro.

2. Informes de Profesores Principales:

NO HAY INFORME

3. Informes Profesores Asociados:

NO HAY INFORME

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

NO HAY INFORME

5. Informes de los Estudiantes.

ANTHONY GUILLERMO JUÁREZ SÁNCHEZ: Indica que han sido invitados a la Universidad Nacional de Ingeniería UNI.

6. Informe del Señor Decano:

El Director de la Escuela de Ingeniería de Alimentos y el estudiante Jhon Wilmer Horna Jurupe con código N° 1214120125 han hecho la gestión de los laboratorios en calidad de préstamo a las Facultades de la FIAR—FIQ—FCNN—FCSALUD. Se quedó para que el día martes se coordinaran los horarios.

d. PEDIDOS

1. Pedidos del Decano

NO HAY PEDIDO

2. Pedidos de los Profesores Principales:

Dr. ENRIQUE GARCÍA TALLEDO. Solicita aprueben el Cuadro de Vacantes 2020
PASA A LA ORDEN DEL DÍA

3. Pedidos de los Profesores Asociados:

NO HAY PEDIDO

4. Pedidos del Profesor Auxiliar:

NO HAY PEDIDO.

5. Pedidos de los Estudiantes:

NO HAY PEDIDO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR PARA EL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N

a propuesta de los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para la **DESIGNACIÓN DE COORDINADOR PARA EL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N**, no habiendo ninguna objeción. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Designar, al profesor Asociado a Tiempo Completo Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, como COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020 – N, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

2. APROBACIÓN DE CURSOS A DICTARSE EN EL CURSO DE NIVELACIÓN 2020-N

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0175 - 2019-EPIP/FIPA recibido el 29 de noviembre de 2019, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Dr. Enrique Gustavo García Talledo, remite la propuesta de la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**. El coordinador tiene la facultad de adicionar o eliminar cursos dependiendo de los requerimientos de los alumnos. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**, tal como se detalla a continuación:

PRIMER CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	P	L	CRED.
1	IP101	MATEMATICAS I	2	4	-	4
2	IP105	QUIMICA GENERAL	3	4	-	5
3	IP109	EXPRESION GRAFICA PARA INGENIERIA Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	2	-	4

SEGUNDO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
9	IP206	QUIMICA ORGANICA	3	-	4	5
7	IP202	MATEMATICAS II	2	4	-	4
10	IP208	FISICA I	3	-	2	4

TERCER CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
15	IP305	BIOQUIMICA	2	-	4	4
13	IP301	MATEMATICAS III	2	4	-	4
16	IP307	FISICA II	3	2	-	4
17	IP309	FISICOQUIMICA	2	-	4	4

CUARTO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
19	IP402	MATEMATICAS IV	2	4	-	4
21	IP406	MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	2	2	-	3
22	IP408	ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	3	2	-	4
23	IP410	TERMODINAMICA	3	2	-	4

QUINTO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
30	IP509	OPERACIONES UNITARIAS I	2	4	-	4

SEXTO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
34	IP604	EMBARCACIONES PESQUERAS	2	4	-	4
37	IA610	OPERACIONES UNITARIAS II	2	4	-	4

SEPTIMO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
40	IP701	REFRIGERACION Y CONGELACION DE PRODUCTOS PESQUEROS	2	4	-	4
41	IP703	TECNOLOGIA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	3	4	-	5

OCTAVO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
46	IP802	TESIS I	2	2	-	3
49	IP808	ACUICULTURA MARINA	2	4	-	4
50	IP810	SISTEMAS Y TECNICAS DE PESCA	3	2	-	4

NOVENO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
53	IP901	GESTION DE LA CALIDAD E INOCUIDAD PESQUERA	2	-	4	4

DECIMO CICLO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
63	IP008	MANTENIMIENTO DE FLOTAS PESQUERAS	3	2	-	4
64	IP010	TESIS II	2	2	-	3

El señor Decano da lectura al Oficio **Nº 0254 - 2019-EPIA/FIPA** recibido el 29 de noviembre de 2019, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, Dr. Wilmer Huamani Palomino, remite la propuesta de la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**. El coordinador tiene la facultad de adicionar o eliminar cursos dependiendo de los requerimientos de los alumnos. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, tal como se detalla a continuación:

PRIMER CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	P	L	CRED.
1	IA105	MATEMATICAS I	2	4	-	4
2	IA101	QUIMICA GENERAL	3	2	-	4
3	IA107	EXPRESION GRAFICA PARA INGENIERIA Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	2	-	4

SEGUNDO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
7	IA202	QUIMICA ORGANICA	3	-	4	5
9	IA206	MATEMATICAS II	2	4	-	4
10	IA208	FISICA I	3	-	2	4

TERCER CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
13	IA303	BIOQUIMICA	2	-	4	4
14	IA305	MATEMATICAS III	2	4	-	4
15	IA307	FISICA II	3	2	-	4

CUARTO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
19	IA406	MATEMATICAS IV	2	4	-	4
20	IA408	FISICOQUIMICA	2	4	-	4

QUINTO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
25	IA507	TERMODINAMICA	3	2	-	4
23	IA503	ADITIVOS Y CONSERVANTES PARA ALIMENTOS	3	2	-	4
26	IA509	ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	2	2	-	3
24	IA505	MICROBIOLOGIA GENERAL	2	4		4

SEXTO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
29	IA606	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	2	-	4	4
31	IA608	REFRIGERACION Y CONGELACION DE ALIMENTOS	3	2	-	4

SEPTIMO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
36	IA707	INGENIERIA DE ALIMENTOS I	3	2	-	4
39	IA709	MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIAS	3	2	-	4

OCTAVO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
45	IA808	INGENIERIA DE ALIMNETOS II	3	2	-	4
46	IA810	TESIS I	2	2	-	3

NOVENO CICLO

ASIGNATURAS			GRUPO HORARIO			NUM.
Nº	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
50	IA903	TECNOLOGIA DE LACTEOS	2	-	4	4
52	IA907	INGENIERIA DE ALIMENTOS III	3	-	2	4

DECIMO CICLO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			GRUPO HORARIO			NUM.
N°	COD	NOMBRE	T	PA	PL	CRED.
56	IA002	GESTION DE LA CALIDAD E INOCUIDAD	3	2	-	4
53	IA909	TESIS II	2	2		3

3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN AGROINDUSTRIAL IIEA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 123 – 2019 – UPG – FIPA, recibido el 30 de octubre del 2019, enviado por el Director de la Unidad de Posgrado Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, quien remite la relación de Proyectos de Investigación aprobados en la Maestría de Ingeniería de Alimentos que requieren ser ejecutados en el Instituto de investigación de Especialización en Agroindustria IIEA de la de la Universidad Nacional del Callao. Se detalla los Proyectos de Tesis:

ALUMNO	TITULO DEL PROYECTO DE TESIS	FECHA DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN	ASESOR DE TESIS
YULISSA MARCELA TUESTA ESPINOZA Y DAVID ALVIS DAVILA	TRATAMIENTO OSMÓTICO Y SECADO POR MICROONDAS DE LA NARANJA <i>citrus sinensis</i> EVALUANDO EL GRADO DE VITAMINA C	23/10/2019	Nº.024-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
JESSICA OLGA ECHEVARRIA ARDILES Y ALYSSA MILAGROS SOTO CALDERÓN	DETERMINACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE UN YOGURT BATIDO DE ARÁNDANOS ENRIQUECIDO CON CHÍA MIDIENDO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS EN BASE A LAS NORMAS TÉCNICAS	23/10/2019	Nº.025-2019-CD/FIPA/UNAC	Dra. DÁNIZA GUERRERO ALVA
JEAN CARLOS PARCO MARGUIÑA	MODELAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DE KIWÍ (Actinida deliciosa) UTILIZANDO MÉTODOS COMBINADOS DE OSMOSIS Y MICROONDAS	23/10/2019	Nº.026-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
NATALI CHALCO TAMAYLLA	PROCESO DE ELABORACIÓN DE MERMELADA DE ACEITUNA VERDE Y MANZANA PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN EN CONSUMO HUMANO	23/10/2019	Nº.027-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
ELSA VARGAS GRANADOS	CINÉTICA DEL SECADO DE MUÑA Y LA ALTERACIÓN DE CALCIO EN DICHA OPERACIÓN	23/10/2019	Nº.028-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
GALO ARMANDO VICCINA LINARES	MODELAMIENTO PARA LA SIMULACIÓN DE LA REFRIGERACIÓN DE ARÁNDANOS FRESCOS (VARIEDAD BILOXI) EN UN TÚNEL DE AIRE FORZADO	17/06/2019	Nº.006-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
ROSA LUZ CARRILLO LARA Y LENA LUCIA CANCHES PINEDO	OPTIMIZACIÓN DEL SECADO POR MICROONDAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN SNACK A BASE DE CARNE DE RES MARINADA	17/06/2019	Nº.005-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
JUAN FRANCISCO RUBIO RUBIO Y JUAN CARLOS AYALA MINI	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO POR MICROONDAS DE CÁSCARA DE PAPA BLANCA CON PRETRATAMIENTO OSMÓTICO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO TIPO SNACK	17/06/2019	Nº.004-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
ERICK GERMAN ALBERDI VALLE Y BARDALES PÉREZ JHONATAN	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO CON RADIACIÓN MICROONDAS DE LANGOSTINO <i>Litopenaeus Vannamei</i> APLICANDO EL MÉTODO DE SUPERFICIE DE RESPUESTA	17/06/2019	Nº.003-2019-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.
BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE	MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LA VIDA ÚTIL DEL BIZCOCHO RELLENO DE CHISPAS DE CHOCOLATE MEDIANTE PRUEBAS ACELERADAS	13/11/2018	Nº.006-2018-CD/FIPA/UNAC	Mg. DOMINGO J. NIETO F.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Remitir, la Propuesta enviada por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 02 de diciembre de 2019, siendo los diez (10) trabajos a ser atendidos por el Instituto de Investigación y Especialización en Agroindustria IIEA, según lo indica el Reglamento General de Investigación de la UNAC en su Artículo 37° y 38°.

4. SUBVENCIONES

- **PROFESOR WILMER HUAMANI PALOMINO- MAESTRÍA**

El señor Decano da lectura al expediente N° 01079874 recibido el 23 de septiembre de 2019, donde el profesor Auxiliar a T.C. adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO, solicita financiamiento de sus estudios del I Ciclo de Maestría en "ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS", en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica al profesor Auxiliar a T.C. Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal, para financiar sus estudios del I Ciclo de Maestría en "ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS", en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

- **PROFESOR ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ- DOCTORADO**

El señor Decano da lectura al expediente N° 01079788, recibido en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 24 de septiembre de 2019, donde el profesor Ms C Arnulfo Antonio Mariluz Fernandez solicita la subvención para continuar sus estudios del V Ciclo del Doctorado en Administración en la FCA-UNAC por el monto de S/2,500.00. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Enviar una T.D., la cual indica que, según Resolución N° 0221-2019-CFIPA con fecha 19 de julio de 2019, se aprobó que se le otorgue la subvención para financiar los estudios del IV Ciclo de Doctorado en Administración en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao. Por tal motivo, según acuerdo previo del Consejo de Facultad solo se aprueba una subvención al año a todos los docentes que la solicitan, sujeta a la disponibilidad económica de la Facultad.

- **REPRESENTACIÓN DE ALUMNOS DE EPIA EN EL XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL-VIÁTICOS**

El señor Decano da lectura al documento s/n de la alumna JOCABED EUNICE CÁRDENAS PACHAO con código N° 1424125205, quien solicita la subvención económica para pasajes aéreos con fines académicos que permitirá participar en el **XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL** en la Universidad de Ucayali. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Devolver con una T.D. a la Srta. JOCABED EUNICE CÁRDENAS PACHAO la documentación para que soliciten nuevamente de forma personal, adjuntado los recibos y/o boletos de pasajes de

transporte en el cual se movilizaron al XX Congreso Nacional de estudiantes de Ingeniería Agroindustrial desarrollado en la Universidad de Ucayali del 14 al 18 de octubre de 2019, para que vuelva a ingresar a Consejo de Facultad de la FIPA.

- IDIOMA INGLES BÁSICO- ESTUDIANTES

RODRÍGUEZ SALDAÑA BRISSA LUHANA

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 14 de octubre del 2019, donde la estudiante RODRIGUEZ SALDAÑA BRISSA LUHANA, con código 1724125283, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Ingles Nivel Básico, en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Ingles Nivel Básico por un monto de S/. 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior Ponderado de 15.27. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. RODRIGUEZ SALDAÑA BRISSA LUHANA, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Inglés Nivel Básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

- **ARISTA BAZAN YOLANDA MARIA**

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 14 de octubre del 2019, donde la estudiante ARISTA BAZAN YOLANDA MARIA, con código 1724125203, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Ingles Nivel Básico, en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Ingles Nivel Básico por un monto de S/. 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 14.37. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. ARISTA BAZAN YOLANDA MARIA, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Inglés Nivel Básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

- IDIOMA PORTUGUÉS BÁSICO-ESTUDIANTES

QUICAÑO AGUIRRE JORGE CLAUDIO

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 14 de octubre del 2019, donde el estudiante QUICAÑO AGUIRRE JORGE CLAUDIO, con código 1724115207, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico, del 1° al 5° Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del

1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 13.72. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica al Sr. QUICAHÑO AGUIRRE JORGE CLAUDIO, alumno que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

IDROGO MENDOZA MAYTEE DE LOURDES

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 14 de octubre del 2019, donde la estudiante IDROGO MENDOZA MAYTEE DE LOURDES, con código 1724125149, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico, del 1° al 5° Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 14.22. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. IDROGO MENDOZA MAYTEE DE LOURDES, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

HARO SEBASTIAN JHOSELIN ALEXANDRA

El señor Decano da lectura a la Solicitud recibida en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 16 de octubre de 2019, donde la estudiante HARO SEBASTIAN JHOSELIN ALEXANDRA solicita subvención para estudiar idioma Portugués en nivel básico Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 12.98. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Devolver, el expediente presentado por la alumna HARO SEBASTIAN JHOSELIN ALEXANDRA, debido a que la subvención para el CENTRO DE IDIOMAS CIUNAC fue observada por no cumplir con las especificaciones de la Directiva N° 008-2015-R, aprobada por Resolución N° 277-2015-R, en el Capítulo VI Disposiciones Complementarias, inciso 6.2. "referencias del estudiante: el alumno debe estar matriculado en el semestre académico en que se solicita la subvención, tener un promedio ponderado acumulativo no menor a trece (13) y para el caso de la subvención a congresos o cursos, el alumno debe tener más de 150 créditos aprobados".

RAMOS CHUNGA VILMA YOSETHY

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 16 de octubre del 2019, donde la estudiante RAMOS CHUNGA VILMA YOSETHY, con código 1614215026, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico, del 1° al 5° Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 13.13. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. RAMOS CHUNGA VILMA YOSETHY, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

CABEZAS ÑACAYAURI ARELI ARACELI

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 16 de octubre del 2019, donde la estudiante CABEZAS ÑACAYAURI ARELI ARACELI, con código 1524220465, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico, del 1° al 5° Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 13.08. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. CABEZAS ÑACAYAURI ARELI ARACELI, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

MELGAREJO ANGELES ROSMERY ELIZABETH

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 16 de octubre del 2019, donde la estudiante MELGAREJO ANGELES ROSSEMARY ELIZABETH, con código 1424215071, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico, del 1° al 5° Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 13.07. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. MELGAREJO ANGELES ROSSEMARY ELIZABETH, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad

de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

PIZARRO LLAZA DIEGO FRANCISCO

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 22 de octubre del 2019, donde el estudiante PIZARRO LLAZA DIEGO FRANCISCO, con código 1824222181, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico, del 1° al 5° Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con promedio Ponderado de 13.14. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica al Sr. PIZARRO LLAZA DIEGO FRANCISCO, alumna que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

ROJAS CHAMBERGO JAHIR ALESSANDRO

El señor Decano da lectura a la solicitud recibida el 29 de octubre del 2019, donde el estudiante ROJAS CHAMBERGO JAHIR ALESSANDRO, con código 1624215157, perteneciente al Quinto Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués Nivel Básico, del 1° al 5° Ciclo en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC). Acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), asimismo se incluye Constancia que pertenece al Quinto Superior con Promedio Ponderado de 13.08. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica al Sr. ROJAS CHAMBERGO JAHIR ALESSANDRO, alumno que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués Nivel Básico del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

5. OFICIO N° 980-2019-VRI ENTREGABLES DE INVESTIGACIÓN

El señor Decano da lectura al Oficio N° 980-2019-VRI, recibido el 23 de septiembre de 2019, donde la Vicerrectora de Investigación Dra. Ana León Zarate, solicita Conclusiones de Vínculo ENTREGABLES a los docentes investigadores, correspondiente al periodo desde la dación de la Ley Universitaria N° 30220 del 2014 al 2017, dando respuesta al expediente N° 01078032 Oficio N° 0484-2019-DFIPA entregado por la FIPA en Mesa de Partes del Rectorado el 05 de agosto de 2019, al señor Rector según referencia del Oficio Circular N° 032-2019-VRI, en el cual de forma reiterativa la VRI solicita la remisión de ENTREGABLES. En tal sentido, los miembros del Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del día 15 de julio de 2019 acordaron que desde el momento en que los

profesores investigadores entregan sus informes finales de investigación DAN POR CONCLUIDO EL VÍNCULO CON EL VRI, dado que en el CONTRATO firmado no especifica que se deba entregar un ARTICULO DE INVESTIGACIÓN. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Enviar, una T.D. a la Vicerrectora de Investigación solicitando las normas que establecen los requisitos para la entrega de un artículo de investigación "Entregable" correspondiente al periodo del 2014 al 2017 bajo la premisa de la Ley Universitaria N° 30220.

Enviar, una T.D a la Dra. Gladis Reyna Mendoza Directora de la DUGAC de forma reiterativa para que su Dependencia remita la información solicitada sobre los documentos ENTREGABLEES.

6. ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE FAUNA Y FLORA CITES – PERÚ

El señor Decano da lectura al Oficio N° 00246-2019-MINAM/VMDERN/DGDB recibido el 03 de agosto de 2019 del Director General de Diversidad Biológica José Álvarez Alonso N° de expediente 2019051213 quien indica que no habiendo superado el puntaje mínimo requerido en el cumplimiento de los criterios del docente Jorge Guillermo Mejía Gallegos acreditado por la Facultad, ya no formará parte de los Comités. También indican que se ha iniciado el proceso de actualización de los miembros de los grupos de trabajo denominados "Comités de Fauna y Flora CITES – Perú". Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Enviar, una T.D. al Departamento de Ingeniería Pesquera para que solicite al Dr. Jorge Mejía Gallegos un Informe de la Gestión realizada en el Comité antes mencionado.

Se pospone la elección de un nuevo integrante para el próximo Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. CUADRO DE VACANTES 2020

El señor decano da lectura al Oficio N° 009-EPIP/EPIA-2019-FIPA, recibido el 02 de diciembre del 2019, de los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo y de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, mediante el cual hacen llegar el Cuadro de Propuesta de Vacantes de las Escuelas Profesionales Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Sede Callao, para el Proceso de Admisión 2020. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera para el Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II, según se detalla a continuación:

VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-I DE INGENIERÍA PESQUERA

MODALIDAD	VACANTES
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	37
C.P.U.	10
TRASLADO EXTERNO NACIONALES	01
TRASLADO INTERNACIONAL	01
TRASLADOS INTERNOS	01
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	01
PRIMEROS PUESTOS	01

DEPORTISTAS CALIFICADOS	01
VICTIMAS DEL TERRORISMO	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01
TOTAL	56

VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II DE INGENIERÍA PESQUERA

MODALIDAD	VACANTES
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	37
C.P.U.	10
TRASLADO EXTERNO NACIONALES	01
TRASLADO INTERNACIONAL	01
TRASLADOS INTERNOS	01
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	01
PRIMEROS PUESTOS	01
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01
VICTIMAS DEL TERRORISMO	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01
TOTAL	56

Aprobar, el Cuadro de Vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Sede Callao para el Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II, según se detalla a continuación:

VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-I DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS SEDE CALLAO

MODALIDAD	VACANTES
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	37
C.P.U.	10
TRASLADO EXTERNO NACIONALES	01
TRASLADO INTERNACIONAL	01
TRASLADOS INTERNOS	01
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	01
PRIMEROS PUESTOS	01
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01
VICTIMAS DEL TERRORISMO	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01
TOTAL	56

VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS SEDE CALLAO

MODALIDAD	VACANTES
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	37
C.P.U.	10
TRASLADO EXTERNO NACIONALES	01
TRASLADO INTERNACIONAL	01
TRASLADOS INTERNOS	01
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	01
PRIMEROS PUESTOS	01
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01
VICTIMAS DEL TERRORISMO	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	01
TOTAL	56

2. GRADOS Y TÍTULOS

El señor decano da lectura a tres (03) expedientes que fueron devueltos en el Consejo de Facultad pasado por diversas observaciones, las cuales han sido subsanadas según se detalla a continuación:

Nº OFICIO	Nº EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P	BACHILLER/TÍTULO	OBSERVACIONES
071-2019-CGT/FIPA 26/11/19	01078743	ANDAMAYO PACHECO MERCEDES ELIZABETH	IA	TITULO X EXAMEN	Falta Proveído con que se realizó la observación

072-2019- CGT/FIPA 26/11/19	01076170	SAL Y ROSAS REYES ROSA AMELIA	IA	TÍTULO X EXAMEN	Debe corregir la Declaración Jurada en la parte de Escuela Profesional de...
073-2019- CGT/FIPA 26/11/19	01077604	VILCHEZ FALLA JHON PIERRE	IP	BACHILLER	Adjuntar oficio N° 024-2019-CGT el cual solicitó la observación a la Dependencia requerida

Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional que a continuación se indican.

TÍTULO POR EXAMEN ESCRITO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

1. ANDAMAYO PACHECO MERCEDES ELIZABETH
2. SAL Y ROSAS REYES ROSA AMELIA

BACHILLER DE INGENIERÍA PESQUERA

1. VILCHEZ FALLA JHON PIERRE

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 062-2019-CGT/FIPA recibido el día 28 de noviembre de 2019, quince (15) expedientes; seis (06) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, dos (02) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería Pesquera, dos (02) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Examen Escrito, tres (03) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la modalidad de Examen Escrito, un (01) expediente para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis y un (01) expediente para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, aprobados en sesión de trabajo de fecha 19 de noviembre de 2019, correspondientes a Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019

GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

1. TOBALINO ROJAS JHOEL ENRIQUE
2. RIVERA BRAVO IMELDA LIZBETH
3. ARANIBAR MELENDEZ ANA MARIA YELITZA
4. TORRES FELIX ESTEFANY ISAMAR
5. MARINO VIGO CECILIA
6. ANTICONA GRANADOS JORDI KEVIN

GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA PESQUERA

1. SOLIS TORPOCO JUAN CARLOS
2. QUISPE SANDOVAL CARLOS ALBERTO

TÍTULO POR EXAMEN ESCRITO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

1. OSORIO OCMIN CELESTE ROSARIO
2. SALDAÑA GARCÍA CÉSAR MANUEL

TÍTULO POR EXAMEN ESCRITO DE INGENIERÍA PESQUERA:

1. QUEREVALÚ ARÉVALO HARO EDUARDO
2. FLORES ESTRADA FRANCO ABNNER
3. CÓRDOVA MARTEL ROCIO MARGARITA

TÍTULO POR TESIS DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. BRAVO ARAUJO GLORIA TULA

TÍTULO POR TESIS DE INGENIERÍA PESQUERA

1. RUBIO RUBIO JEAN PIARRE

3. Se dio lectura al documento del señor Juan Roberto Briones, quien solicita anular la Resolución N° 0320-2019-CFIPA de fecha 20 de noviembre de 2019, de la Comisión Especial de Gestión y Desarrollo FIPA por que el Consejo de Facultad aprobó docentes miembros a dicha Comisión. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Denegar, dicha propuesta, por considerar que la Comisión debe seguir estando integrada por los docentes aprobado en el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 2019.

4. Se dio lectura al documento del señor Aldo Samaniego Villanueva, quien solicita anular la Resolución N° 0320-2019-CFIPA de fecha 20 de noviembre de 2019, de la Comisión Especial de Gestión y Desarrollo FIPA por que el Consejo de Facultad aprobó docentes miembros a dicha Comisión. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Denegar, dicha propuesta, por considerar que la Comisión debe seguir estando integrada por los docentes aprobado en el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 2019.

Siendo las 13:43 minutos se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos

.....
Dgo. Erasmo Enrique Berrios Aguilar
Secretario Académico - FIPA